

EL DIARIO DE LORCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Lorca 3 pesetas. trimestre.—Fuera
150 11. — Pagos por trimestres ad-
lantados.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Reboloso

POR DONDE VIENE LA MUERTE

«Tenemos—dice un periódico—que participar á nuestros lectores, una sensible noticia, que deseamos no se confirme.

Según nos escriben de Madrid, parece que «El Crédito General,» no construye por ahora la línea de Lorca á Aguilas, efecto de ciertas complicaciones que han surgido con una casa inglesa que adquirió dicha línea.

Si la version es cierta, deben los pueblos interesados hacer las reclamaciones que procedan, pues, según hemos visto en otros puntos no cumplen sus deberes las empresas concesionarias, por más que tengamos al «Crédito general» en el alto concepto que merece.»

Y basta por hoy—añade el colega—acaso con la deliberada intencion de ocuparse mas detenidamente mañana, de lo que llama con tanta verdad «sensible noticia.»

Cuando circuló el rumor de que la compra de la línea se habia llevado á cabo por una casa inglesa, quebrada al poco tiempo, no habiendo podido el «Crédito general de ferro-carriles» ni rescindir el contrato de venta, ni percibir el valor de la cosa contratada, por haberse convenido que el pago habia de efectuarse en Setiembre, no quisimos hacernos eco de cuestion tan delicada, por si en algo pudiera haber afectado al crédito de la sociedad concesionaria del ferro-carril de Murcia á Aguilas, que ya comenzaba á no gozar de muy sólida reputacion de casa poderosa.

Pero acentuándose ese rumor y habiéndose empezado á poner en duda que el «Crédito general de ferro-carriles» termine la línea de Aguilas, efecto de esas complicaciones surgidas en sus operaciones mercantiles, haríamos

mal, muy mal si no recogieramos la especie, siquiera sea para asegurar á nuestros vecinos que la línea habrá de concluirse necesaria y fatalmente, pues la seccion que ya se está explotando—y por cierto con mejor éxito que pudo nunca esperarse—de Murcia á Lorca, es responsable para los pueblos interesados en la línea, de la seccion hoy sin trabajar de Lorca á Aguilas.

La vecina villa, víctima de los desafueros de la «Compañía de Aguilas», que tambien le ofreció un ferro-carril como complemento no puede ni debe permanecer indiferente á la falta de cumplimiento, por parte del «Crédito General», al decreto de concesion de la línea, como tampoco pueden permanecer indiferentes los pueblos que abarca la concesion, y mucho menos Lorca, cuyos productos tienen su salida natural por la vecina villa marítima, y que vendría á sufrir gravísimos perjuicios, como compensacion á los sacrificios pecuniarios y de otros géneros, hechos en favor exclusivo de la sociedad concesionaria del ferro-carril.

Nada podemos nosotros asegurar rotundamente de si el conflicto surgirá al cabo del modo que se presiente; pero por si así fuera, procede hacer las oportunas reclamaciones que han de poner á salvo intereses sagrados hoy comprometidos por el mal éxito de una operacion de venta llevada á cabo con tan escasa fortuna, como la que motiva esta voz de alerta que damos á los pueblos que han visto la concesion del ferro-carril de Murcia á Aguilas, como la más legítima de sus esperanzas de prosperidad.

En otra ocasion seremos mas extensos: